

Llamado público para integrar el elenco del ballet folclórico



El Gobierno Departamental de San José llama a concurso de oposición y mérito para la contratación de un bailarín, que se incorporará al elenco del Ballet Folclórico.

La convocatoria se efectúa de acuerdo a la Resolución N° 1564/2018, Expediente N° 2281/2018, y está dirigida a personas egresadas o estudiantes de la Escuela Departamental de Danzas Folclóricas, que tengan entre 18 y 25 años de edad y residan en el departamento de San José.

El plazo de inscripción será hasta el viernes 20 de julio de 2018, a la hora 17:30 en la Casa de la Cultura (Ituzaingó 633 - San José de Mayo), y el concurso se fija para el miércoles 25 de julio hora 14:00, en el mismo lugar.

*ACTUALIZACIÓN - Se prorroga el llamado hasta el viernes 10 de agosto. [02- Prórroga llamado bailarín.](#)

Pliego de condiciones:

1°.- La Intendencia Departamental de San José llama a Concurso de oposición y méritos a los interesados para integrar el elenco del Ballet Folclórico.

2°.- Los interesados deberán ser egresadas o estudiantes de la Escuela Departamental de Danzas Folclóricas; y tener entre 18 y 25 años de edad y al momento de la inscripción deberán presentar sobre cerrado, debidamente identificado. El sobre deberá contener:

- a) fotocopia de cédula de identidad;
- b) certificado de domicilio que acredite que vive en el Departamento;
- c) carpeta de méritos, con documentación oficial o privada autenticada.

3°.- En el concurso de oposición los interesados deberán bailar dos danzas: una a elección del jurado y otra del concursante; donde se evaluará la captación de las coreografías de danzas de parejas sueltas, tomadas e independientes en conjunto, enlazadas y abrazadas. Se tendrá en cuenta aspectos como: expresión corporal, carácter, dominio del espacio, creatividad en los aportes de variantes, aplicación de diferentes ritmos. El concursante podrá traer su pareja y de no traerla habrá bailarinas del elenco departamental para colaborar.

4°.- Los postulantes serán evaluados por un Tribunal integrado por: Directora Gral. de Cultura Mtra. Celeste Verges, Director de la Casa de la Cultura Prof. Pablo Rivero, Director de la Escuela Municipal de Danza Prof. Alberto Morosini, Director del Ballet Folklórico Prof. César Cordero, y los Profesores Ana Cardozo y Fernando Ríos.

5°.- El plazo de inscripción con presentación de méritos será hasta el viernes 20 de julio de 2018, a la hora 17 y 30, en la Casa de la Cultura (Ituzaingó N° 633) y el concurso se fija para el miércoles 25 de julio hora 14:00, en el mismo lugar.